RESOLUCIÓN 125 /2000, de 13 de marzo , del Director General de Cultura - Institución Principe de Viana, por la que se autoriza a D. Juan José Bienes Calvo y Dª. María Cruz Pérez Omeñaca para realizar una intervención arqueológica de urgencia en Tudela, consistente en una excavación arqueológica en la Plaza de Mercadal y saneamiento de redes en calle del antiguo Barrio de la Morería.

Visto el informe que presenta el Servicio de Patrimonio Histórico, Sección de Museos, Bienes Muebles y Arqueología, proponiendo la autorización a D. Juan José Bienes Calvo y Da. María Cruz Pérez Omeñaca para realizar una intervención arqueológica de urgencia en Tudela, consistente en una excavación arqueológica en la Plaza de Mercadal y saneamiento de redes en calle del antiguo Barrio de la Morería; dicha intervención le ha sido encargada por el Ayuntamiento de Tudela. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Foral 218/1986, de 3 de octubre, por el que se regula la concesión de licencias para la realización de excavaciones y prospecciones arqueológicas en la Comunidad Foral de Navarra.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas, en virtud de la Orden Foral 340/1999, de 30 de septiembre, del Consejero de Educación y Cultura,

## RESUELVO:

1º. Autorizar a D. Juan José Bienes Calvo y Dª. María Cruz Pérez Omeñaca para realizar una intervención arqueológica de urgencia en Tudela,

consistente en una excavación arqueológica en la Plaza de Mercadal y saneamiento de redes en calle del antiguo Barrio de la Morería, significándole que a la finalización de los trabajos deberá entregar en la Sección de Museos, Bienes Muebles y Arqueología la siguiente documentación:

- a) Los materiales arqueológicos recuperados, debidamente lavados, siglados, clasificados e inventariados.
- b) Un informe-memoria de la intervención realizada.
- 2°. Notificar la presente Resolución al Servicio de Patrimonio Histórico, a la Sección de Museos, Bienes Muebles y Arqueología, al Negociado de Administración General de la Dirección General de Cultura Institución Príncipe de Viana y a la interesada, a los efectos oportunos.

Pamplona, a trece de marzo de dos mil.

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA

Juan Ramón Corpas Mauleón